

humano. Con esto solo quiero precisar el carácter exhortativo de esta obra, que, junto con la generalidad y profundidad con la que es expuesta esta sabiduría asiática, hace del libro una obra adecuada para todo aquel que quiera incursionar (e incluso profundizar) en el Zen, en sus prácticas, en su historia y en sus alcances. Y es más adecuada si tenemos en cuenta la ausencia de obras que tengan estas mismas características, tan necesarias para la comunicación de cualquier tipo de sabiduría, y más aún de una sabiduría tan antigua y compleja como es el Zen.

HAROL DAVID VILLAMIL LOZANO

hdvillamill@unal.edu.co

Darsana, grupo de investigación en
filosofía de la religión y mística
Universidad Nacional de Colombia -
Bogotá - Colombia

<http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v64n158.51115>

Comps. María del Rosario Acosta y Carlos Manrique. *A la sombra de lo político: violencias institucionales y transformaciones de lo común.* Bogotá: Ediciones Universidad de Los Andes de Colombia, 2013. 288 pp.

De alguna forma, el concepto de “lo político” ha constituido una obsesión para muchas tradiciones y autores que buscan indagar en asuntos fundamentales como la constitución de los sujetos (políticos) o los espacios públicos. Este empeño es consecuencia de un esfuerzo consciente de categorización por parte del pensamiento político. A través de esta compilación, se pretende distinguir con claridad “lo político” respecto de “la política”, con lo cual se trasciende la clásica configuración que le otorga un “campo

de acción” a cada concepto. Vale decir, busca ir más allá de las definiciones de proceso y mecanismo (ligadas a la política) y, a su vez, más allá de las definiciones de cualidad y diversidad existentes en las relaciones humanas (ligadas a lo político).

Justamente, la colección compilada por María del Rosario Acosta y Carlos Andrés Manrique busca entregar distintas alternativas que permitan reflexionar en torno a “lo político”. Son tres los ejes temáticos con los que se profundiza en la reflexión:

[...] la pregunta por la relación entre ley y violencia; la necesidad de repensar el ser en común; y el problema de cómo repensar los pasajes y discontinuidades entre la singularidad de la contingencia histórica, cultural, lingüística, y la posibilidad o promesa de lo individual. (1)

Vale decir, se lleva a cabo un fructífero ejercicio de reflexión en torno a lo político en función de debates ya consolidados en la teoría política.

A partir de estos tres ejes temáticos, se sucede la intervención de una selección variopinta de autores, que proceden de una interesante diversidad formativa: filosofía, antropología, estudios socio-culturales, literatura y ciencia política. Hacer mención a estos orígenes no es solo una cuestión descriptiva, sino que también permite comprender los diversos e interesantes énfasis y perspectivas que confluyen en el libro. A pesar de lo anterior, todos ellos van dirigidos a un ejercicio común: abordar reflexiones que gozan de un importante espacio en el pensamiento político contemporáneo y, junto con ello, problematizar y cuestionar ciertas bases arraigadas en la filosofía occidental, como el perfeccionismo moral

del liberalismo o la demanda de reivindicación de la comunidad. La finalidad de todo esto es, como lo señalan los propios compiladores, plantear alternativas de comprensión y críticas de lo político, aun cuando estas no respondan a los discursos dominantes.

Uno de los aportes más significativos de este trabajo es evidenciar el desafío existente a la hora de obedecer los límites de este ejercicio de comprensión, sin ignorar los contextos históricos, sociales y culturales de aquellas tradiciones de pensamiento que, a lo largo de los años, han tendido a monopolizar este debate en razón de su territorio de origen. Acosta y Manrique son, de hecho, muy honestos al advertir este “monopolio”, pues, como precisan, “para aquellos que trabajamos en el campo de la filosofía en contextos distintos al europeo nos vemos enfrentados al reto de crear nuevos conceptos y de reinterpretar y darles dinamismo a los ya heredados” (2). Este reto es evidente y fructífero en los contextos específicos sobre los cuales se sitúa el libro: el aparente debilitamiento del Estado, la violencia cívica, popular y policial, el reclamo continuo de mayor institucionalidad como elemento de solución de demandas sociales, los cuestionamientos a la ley y el poder, la responsabilidad del Estado y sus ciudadanos, la transgresión del espacio político y los nuevos modos de concebir la acción.

La diversidad de autores que aborda este libro (Hegel, Benjamin, Arendt, Agamben, Foucault, Nancy, por nombrar solo algunos), entendidos todos ellos como portadores de un discurso dominante en el pensamiento político, se entrecruza con perspectivas no dominantes o, más bien, con discursos que se

escapan del pensamiento monopolizado al que se hizo referencia anteriormente. Mediante estos discursos alternativos se problematizan materias sensibles para la comunidad y el ser en común. Un argumento clave, y consecuencia de lo anterior, es cómo el lenguaje configura aquellos conceptos que atraviesan el asunto que nos convoca: la acción, el sujeto y los espacios públicos y políticos. Desde allí se desenvuelve una discusión que muchas veces se da en clave dicotómica: orden social-conflicto, violencia-ley, ley-Estado, normalidad-excepcionalidad, universalidad-singularidad. Esta clave es patente en el primer trabajo que compone el libro, cuando, a partir de una lectura de Hegel, se aborda la violación de la ley y los mecanismos que operan inmediatamente después de esta violencia: el castigo y la culpa.

Justamente, bajo el eje que aborda la relación entre ley y violencia, no solo se hace hincapié en la coyuntura del conflicto, sino también en cómo la ley utiliza mecanismos que buscan limitar el desarrollo de la violencia incluso mediante su empleo. En esta sección, los autores que aportan con artículos acuden constantemente a diversas tradiciones y “momentos” de la mano de Hegel, Benjamin, Derrida y Agamben, para tratar asuntos tan importantes como la violencia inserta en el ejercicio del derecho, las manifestaciones de este último, la visión trágica de la culpa y la ruptura entre la violencia del derecho y la violencia divina.

Posteriormente, mediante el eje que aborda el ser en común, *A la sombra de lo Político* invita al ejercicio de repensar la comunidad a partir de una controversia esencial: ¿es prudente pensar la

comunidad desde “lo propio”? En un elocuente pasaje, Adelaida Barrera, una de las autoras que contribuye en este libro, manifiesta que “la comunidad pensada desde lo propio pretende, por un lado, la homogeneidad de sus miembros –negando la pluralidad y la alteridad dentro de la comunidad– y, por otro, un cierre que rechaza todo lo que queda fuera de ella” (133). Este poder de cierre, de alguna forma, arrastra consigo manifestación de violencia. A este respecto, son fundamentales los aportes a la discusión de pensadores contemporáneos como Arendt, Esposito y Nancy, puesto que, a través de ellos, algunos autores de la compilación establecen una reflexión que vincula tradiciones de pensamiento consolidadas con cuestiones o asuntos latinoamericanos que cubren un amplio abanico: desde la inoperancia de lo institucional hasta la comunidad sumida en estructuras que promueven la violencia y la exclusión.

En este eje, en definitiva, se nos entregan diversas alternativas para pensar la comunidad en función de profundos cuestionamientos al espacio de lo político, su reconfiguración, su real capacidad de convocatoria, las tribunas verdaderamente participativas e incluyentes ligadas al desenvolvimiento de la democracia en Occidente, y, sobre todo, las constantes violencias que surgen de la concepción dominante de lo político.

Finalmente, a través del eje que aborda la cuestión de las universalidades e historicidades, la compilación propone una lectura orientada a cómo las manifestaciones del lenguaje y del pensamiento político se conciben desde las características específicas de un contexto cultural e histórico determinado. A su vez, se

advierte la presencia de una tensión discursiva que proviene de la experiencia histórica y de ciertas actitudes críticas. Por esta razón, toma mucha importancia la pregunta planteada en la presentación de la compilación que, por cierto, nos sitúa en la cuestión del pensamiento dominante al que se hizo referencia con antelación: “¿es la herencia de la cultura y la tradición intelectual europeas referencia inevitable a la hora de cuestionar críticamente la violencia propia del trazado de fronteras en el espacio político?” (11). Justamente, a raíz de esta interrogante adquiere cada vez mayor relevancia la cuestión de la especificidad de las experiencias y prácticas de lo político.

La obra entrega la constante sensación de que la reconstrucción de lo político estará condicionada por la normalidad y la excepcionalidad de los escenarios descritos. Vale decir, aquello que vincula y a la vez fuerza la distancia entre la política y el derecho. Si se reconoce que la excepcionalidad alcanza tal connotación frente a la normalidad que acompaña al derecho, nos enfrentamos a una paradoja-tensión clave en el pensamiento político. Esta sensación constituye un mérito en sí, pues deja abierta la posibilidad para un próximo desarrollo académico que intervenga más en estas materias. Junto con ello, condiciona al lector a la necesidad de una profundización de un “entendimiento” o “diálogo” con la tradición comunitaria/liberal que, con esfuerzo, se busca esquivar a lo largo de la obra.

DANIELA SEPÚLVEDA SOTO

daniela.sepulvedas@mail.udp.cl

Universidad Diego Portales - Santiago de Chile - Chile